



12 de octubre de 2011  
Circular No. SBP-DPC-0073-2011

Señor (a)  
Gerente General  
Ciudad

Ref.: Cambio de nombre del Comité

Señor (a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que el Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ha remitido copia de la nota SCA/2/11(23), mediante la cual el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad, establecido en virtud de la Resolución 1267 (1999), relativa a Al-Qaeda, los Talibanes y personas y entidades asociadas, informa que el 30 de junio de 2011, el Consejo de Seguridad decidió cambiar el nombre del Comité, debido a la modificación de su mandato. El Comité 1267 únicamente se ocupará de la lista de sanciones sobre individuos y entidades relacionadas con Al-Qaeda. La lista sobre el Talibán será administrada por el Comité 1988.

Para conocer de forma completa el documento, favor visitar la siguiente página electrónica:

<http://www.un.org/sc/committees/1267/>

Atentamente,

Amauri A. Castillo  
Superintendente Interino

/pw